

# 2011

Caja Costarricense de  
Seguro Social.

Dirección Regional de  
Sucursales Chorotega.

## [ INFORME FINAL DE GESTIÓN ]

Sergio Rodríguez Venegas, Exdirector Regional Sucursales Chorotega Enero 2005 Diciembre 2011



## **Introducción**

Se brinda el presente informe final de la gestión en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 12, inciso e) de la Ley General de Control Interno N° 8292 y las directrices emitidas por la Contraloría General de la República N° D-1-2005-CO-DFOE, publicadas en la gaceta N° 131 del 07 de julio del 2005, lo mismo que la circular N°GDA-10217-07 con fecha 27 de febrero del 2007, suscrita por el Cuerpo Gerencial, donde se establece qué funcionarios están obligados a presentar el informe final de su gestión, en el caso personal, como Director Regional Interino de mes de Enero del 2005 al mes de Diciembre del 2011.

La labor y logros alcanzados, son parte de un trabajo en conjunto, que tiene su base en el excelente capital humano que labora en la Dirección Regional de Sucursales Chorotega.

## Infraestructura.

Durante el periodo del 2005 al 2011, se finalizaron obras de infraestructura iniciadas antes de la gestión de quien suscribe, tales como la construcción de las Sucursales de 27 de Abril, Sucursal de Nandayure, remodelación de las Sucursales de La Cruz, Cañas, Abangares.

Se realiza la apertura de la sucursal de Cóbano y la Agencia de Paquera, así como los traslados de las sucursales de Nuevo Arenal y de Liberia a mejores infraestructuras físicas.

Se mejoran las comunicaciones y transmisiones de voz y datos, pasando de 128 en conmutado a comunicación VPN y fibra óptica, acorde con la siguiente distribución

Cuadro 1.  
Tipos de comunicación y velocidades

U.P.	Sucursales	Ubicación	Fibra Óptica					Comunicación Dedicada			Comunicación ISDN			Comunicación VPN					
			Línea	Lan	Wan	Velocidad	En Uso	Línea Dedicada	Velocidad	En uso	Línea ISDN	Velocidad	En uso	Línea VPN	Velocidad	Lan	Wan	En uso	
1401	DIPECC CHOROTEGA	BACK	IT33-7750	.....	.....	10 Mbps	SI	195-8023	2 Mbps	SI	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	
1402	PUNTA ARENAS	BACK	.....	.....	.....	.....	.....	195-8341	128 Kbps	NO	3663-9539	128 Kbps	NO	IT334230	2 Mbps	.....	.....	SI	
1403	ESPARZA	BACK	.....	.....	.....	.....	.....	195-9376	128 Kbps	NO	3663-4003	128 Kbps	NO	IT334300	2 Mbps	.....	.....	SI	
1404	MIRAMAR	BACK	.....	.....	.....	.....	.....	195-0424	128 Kbps	NO	.....	.....	.....	IT334560	2 Mbps	.....	.....	SI	
1405	CHOMES	AREA JEFATURA	IT36-3460	10.30.53.1	192.168.27.100	6 Mbps	SI	.....	.....	.....	.....	3638-3313	128 Kbps	NO	.....	.....	.....	.....	
1406	BAGACES	BACK	.....	.....	.....	.....	.....	195-9302	128 Kbps	NO	3671-0939	128 Kbps	NO	IT334330	2 Mbps	.....	.....	SI	
1407	CAÑAS	BACK	.....	.....	.....	.....	.....	195-8654	128 Kbps	NO	.....	.....	.....	IT334320	2 Mbps	.....	.....	SI	
1408	LIBERIA	AREA FONDO ROTATORIO	.....	.....	.....	.....	.....	195-7014	128 Kbps	NO	.....	.....	.....	IT333630	2 Mbps	.....	.....	SI	
1409	TILARÁN	AREA PLATAFORMA	.....	.....	.....	.....	.....	195-3439	128 Kbps	NO	3635-3035	128 Kbps	NO	IT334100	2 Mbps	.....	.....	SI	
1410	ABANGARES	BACK	.....	.....	.....	.....	.....	195-8631	128 Kbps	NO	.....	.....	.....	IT334550	2 Mbps	.....	.....	SI	
1411	LA CRUZ	BACK	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	3673-5539	128 Kbps	NO	IT334400	2 Mbps	.....	SI	
1412	FILADELFA	BACK	.....	.....	.....	.....	.....	195-9643	128 Kbps	NO	.....	.....	.....	IT334340	2 Mbps	.....	.....	SI	
1413	NICOYA	BACK	.....	.....	.....	.....	.....	195-9333	128 Kbps	NO	2686-3320	128 Kbps	NO	IT334190	2 Mbps	.....	.....	SI	
1414	JICARAL	BACK	.....	.....	.....	.....	.....	195-6569	128 Kbps	NO	.....	.....	.....	IT333560	2 Mbps	.....	.....	SI	
1415	SANTA CRUZ	BACK	.....	.....	.....	.....	.....	195-9375	128 Kbps	NO	2680-3008	128 Kbps	NO	IT334330	2 Mbps	.....	.....	SI	
1416	UPALA	CUARTO COMPUTO	IT34-0730	10.10.20.1	192.168.41.224	6 Mbps	SI	.....	.....	.....	.....	2470-4311	128 Kbps	NO	.....	.....	.....	.....	
1418	GUATUSO	AREA CAJAS	IT33-8250	10.150.22.1	192.168.26.22	6 Mbps	SI	.....	.....	.....	.....	2464-4028	128 Kbps	NO	.....	.....	.....	.....	
1419	MONTE VERDE	AREA CAJAS	IT36-9360	10.30.70.1	192.168.27.36	6 Mbps	SI	.....	.....	.....	.....	2645-9378	128 Kbps	NO	.....	.....	.....	.....	
1420	CÓBANO	AREA CAJAS	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	2641-4311	128 Kbps	NO	IT343800	2 Mbps	10.10.23.0	192.168.41.168	SI
1421	PAQUERA	AREA CAJAS	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	2641-4310	128 Kbps	NO	IT345380	2 Mbps	.....	.....	SI
1430	NUOVO ARENAL	CONMUTADO	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	2634-0026	158 Kbps	SI	.....	.....	.....	.....	
1431	HOJANCHA	BACK	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	2653-5020	128 Kbps	SI	.....	.....	.....	.....	
1432	NANDAYURE	BACK	IT33-9660	10.10.15.1	192.168.41.172	6 Mbps	SI	.....	.....	.....	.....	2657-8557	128 Kbps	NO	.....	.....	.....	.....	
1433	27 DE ABRIL	BACK	1436-5318 / 1	10.10.3.1	.....	4 Mbps	SI	.....	.....	.....	.....	2658-4311	128 Kbps	NO	.....	.....	.....	.....	

Fuente: Centro de Gestión Informática

También durante este periodo se inicia el proceso de facturación regional, lo que disminuye los tiempos de facturación y entrega de las planillas a los patronos, y para finales del 2012 la implementación del proyecto cero papeles.

Se realiza la apertura de la sucursal de Cóbano y la Agencia de Paquera, así como los traslados de las sucursales de Nuevo Arenal y de Liberia a mejores infraestructuras físicas.

## Facturación

En el cuadro número dos se muestran las variables de número de patronos, trabajadores asalariados y asegurados voluntarios.

Es visible en cuanto a patronos y trabajadores asalariados el incremento dado en el 2008 y 2009 antes de que la crisis hipotecaria afectara la construcción en la zona de Guanacaste, cantón que tuvo durante ese periodo la mayor cantidad de metros de construcción en Costa Rica. También se explica el aumento de estas dos variables por la consolidación de los inspectores del grupo PRECIN.

Los asegurados voluntarios muestran un crecimiento año a año excepto en el 2009, cuando inició la crisis, no así en Trabajadores Independientes que año con año aumentó, sobre todo a partir del año 2007, con las plazas del PRECIN, y un aumento mayor a partir del 2009, por la movilización de trabajadores asalariados al sector independiente.

Cuadro 2.  
Evolución Facturación regional trabajadores y patronos

VARIABLE/AÑO	PATRONOS	TRABAJADORES ASALARIADOS	ASEGURADOS VOLUNTARIOS	TRABAJADORES INDEPENDIENTES
2005	5403	42652	14625	1266
2006	3780	31891	16127	1268
2007	4077	36557	16281	7173
2008	6932	56623	17933	9482
2009	6836	54665	15908	12058
2010	7182	49827	18211	13590
2011	7519	49841	20799	14372

Fuente: Sistema Centralizado de Recaudación.

## **Cobros**

Como puede apreciarse en el Cuadro N° 3, la tasa de crecimiento promedio de la morosidad anual registra un incremento promedio del 13% en los años del 2006 al 2011 (con datos a noviembre 2011), este crecimiento tuvo su mayor índice en el año 2007, debido principalmente a que en ese año el patrono con mayor morosidad en la región, Asociación de Pequeños Agricultores de Colonia Naranjeña, se encontraba en una etapa de crecimiento; si bien se realizaron todas las gestiones de cobro, el patrono ha mantenido la deuda con la Institución, la cual al día 09 de diciembre del 2011 asciende a una deuda de ¢605.262.157, actualmente se encuentra inactivo.

Con respecto a la tasa de crecimiento promedio mensual de Trabajador Independiente, la región se encuentra cumpliendo la meta establecida del 4% anual, ya que para el mes de octubre 2011 el crecimiento real fue de un 2.96%.

Si bien el pago final depende de la voluntad del patrono y/o trabajador independiente en cuanto a normalizar su situación de mora con la Seguridad Social, la Dirección Regional y sus sucursales adscritas a través de diversas gestiones de cobro gestionan la recuperación de las sumas que han sido dejadas de cancelar por parte de la población patronal y de trabajador independiente, como lo son las acciones judiciales tanto por la vía penal como por la civil, la aplicación de cierres de negocio según facultad que otorga el artículo 48, inciso b de la Ley Constitutiva de la Caja Costarricense de Seguro Social, la coordinación con otras instituciones gubernamentales para lograr la correcta aplicación del artículo 74 de citada Ley, visitas a patronos, llamadas telefónicas, entrega de propuestas para formalizaciones de adecuaciones de pago, entre otras gestiones de cobro.

Como parte de las estrategias en cobros se han realizado actividades conocidas en la Región como “Barridas”, las cuales consisten en desplazar a las zonas con mayor crecimiento de la morosidad, como por ejemplo Liberia, Filadelfia, Nicoya, Santa Cruz y Veintisiete de Abril, esto con un equipo de trabajo conformado por funcionarios del Programa Estratégico de Gestión Cobratoria y encargados de cobros de las

sucursales, apoyados con vehículos de la Dirección Regional y sucursales, a tiempo completo por un mínimo de tres días y hasta una semana, con el fin de visitar a los patronos y trabajadores independientes morosos, notificarles los periodos en cobro administrativo, entregarles propuestas de adecuación de pago, informándoles sobre las opciones que dispone la Institución para normalizar la situación de morosidad, así como las consecuencias y problemas que le genera mantener dicha situación.

Seguidamente se presentan cuadros y gráficos para ilustrar lo expuesto.

**Cuadro N° 2**  
**Caja Costarricense de Seguro Social**  
**Dirección Regional de Sucursales Chorotega**  
**Tasa de Crecimiento Promedio Anual de la Morosidad**  
**del 2006 al 2011**

<b>Año</b>	<b>Tasa Meta</b>	<b>Tasa Real</b>	<b>Monto</b>	<b>Variación Real</b>
2006	4.4100%	8.7751%	4,736,923,763	
2007	4.4100%	17.0970%	5,587,512,013	17.9566%
2008	4.4100%	10.2123%	6,158,126,501	10.2123%
2009	4.4100%	12.4234%	6,923,174,139	12.4234%
2010	6.6770%	12.3206%	7,776,153,149	12.3206%
2011	8.0000%	13.1042%	8,795,153,288	13.1042%

\* Datos del año 2011 dados al mes de noviembre

Fuente: Dirección de Cobros

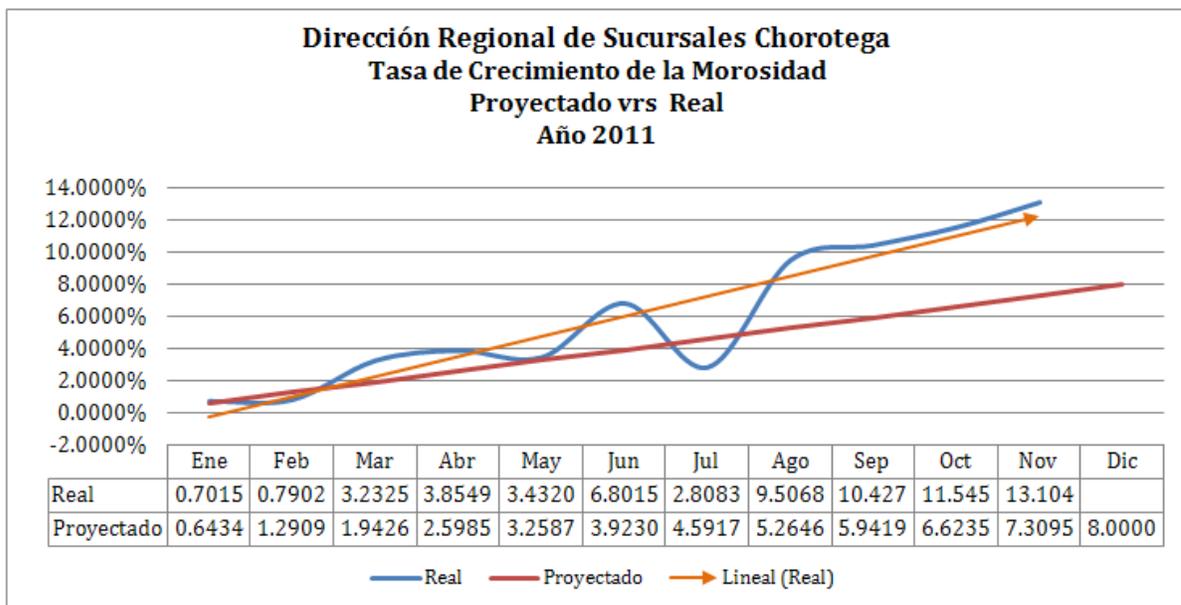
**Gráfico N° 1**



\* Datos del año 2011 dados al mes de noviembre

**Fuente:** Dirección de Cobros

**Gráfico N° 2**



\* Datos del año 2011 dados al mes de noviembre

**Fuente:** Dirección de Cobros

**Cuadro 4**  
**Tasa Promedio Mensual Crecimiento Morosidad**  
**Trabajador Independiente, Región Chorotega**  
**Al mes de 10-2011**

Sucursal	Morosidad Diciembre 2010	Morosidad Real Octubre 2011	Tasa Promedio Mensual
Sucursal Puntarenas	476,217,381	620,137,327	2.68%
Sucursal Esparza	89,319,663	112,683,984	2.35%
Sucursal Miramar	112,085,580	145,578,036	2.65%
Sucursal Chomes	169,377,720	239,789,552	3.54%
Sucursal Bagaces	50,906,838	63,438,735	2.23%
Sucursal Cañas	231,274,014	290,995,562	2.32%
Sucursal Liberia	406,869,861	517,970,573	2.44%
Sucursal Tilarán	84,213,007	97,569,604	1.48%
Sucursal Abangares	73,021,769	98,075,385	2.99%
Sucursal La Cruz	108,300,918	141,768,992	2.73%
Sucursal Filadelfia	124,142,377	182,592,325	3.93%
Sucursal Nicoya	138,896,505	184,143,475	2.86%
Sucursal Jicaral	54,798,344	67,524,713	2.11%
Sucursal Santa Cruz	230,108,051	335,547,725	3.84%
Sucursal Upala	82,458,543	119,423,207	3.77%
Agencia De Cobano	59,216,368	89,392,290	4.20%
Agencia Nuevo Arenal	14,668,314	38,783,230	10.21%
Agencia Hojancha	17,098,909	22,793,667	2.92%
Agencia Nandayure	42,184,638	50,121,935	1.74%
Agencia 27 De Abril	98,104,704	147,094,478	4.13%
<b>Total</b>	<b>2,663,263,501</b>	<b>3,565,424,795</b>	<b>2.9603%</b>

Fuente: Dirección de Cobros

A partir del mes de marzo del 2009, la Institución ha realizado una serie de modificaciones al Reglamento que regula la formalización de arreglos y convenios de pago, tendientes a flexibilizar las opciones que dispone Caja Costarricense de Seguro Social a los patronos y trabajadores independientes en estado de mora para normalizar su situación.

De igual forma estas modificaciones son parte de las acciones estratégicas que ha impulsado la Caja Costarricense de Seguro Social, para contrarrestar los efectos de la crisis financiera que cobro fuerza en nuestro país desde el año 2009.

Resultado de lo anterior, puede observarse en el cuadro 5 que el crecimiento en la cantidad de convenios de pago formalizados para el año 2009 fue de un 89% con respecto al año 2008; no obstante, y como puede verse en el citado cuadro, para los años 2010 y 2011 se ha experimentado un decrecimiento en la cantidad de adecuaciones formalizadas, ya que si bien las modificaciones han buscado flexibilizar la norma en esta materia, las últimas reformas al Reglamento que regula la formalización de arreglos y convenios de pago han buscado además cerrar los *portillos* a aquellos patronos y trabajadores independientes morosos incumplientes de estos compromisos de pago.

### Cuadro 5

**Caja Costarricense de Seguro Social**  
**Dirección Regional de Sucursales Chorotega**  
**Número de Adecuaciones formalizadas**  
**Del 2008 al 2011**

<b>Año</b>	<b>Arreglos</b>	<b>Convenios</b>	<b>Total</b>
2008	34	548	582
2009	32	1037	1069
2010	20	807	827
2011	17	653	670

\* Datos del año 2011 dados al mes de noviembre

**Fuente:** Paquetes de Cobros

En el cuadro 6 puede observarse el mismo comportamiento expuesto con respecto a la cantidad de adecuaciones formalizadas, en este caso, en lo que ha montos se refiere:

## Cuadro 6

**Caja Costarricense de Seguro Social  
Dirección Regional de Sucursales Chorotega  
Monto en Adecuaciones formalizadas  
Del 2008 al 2011**

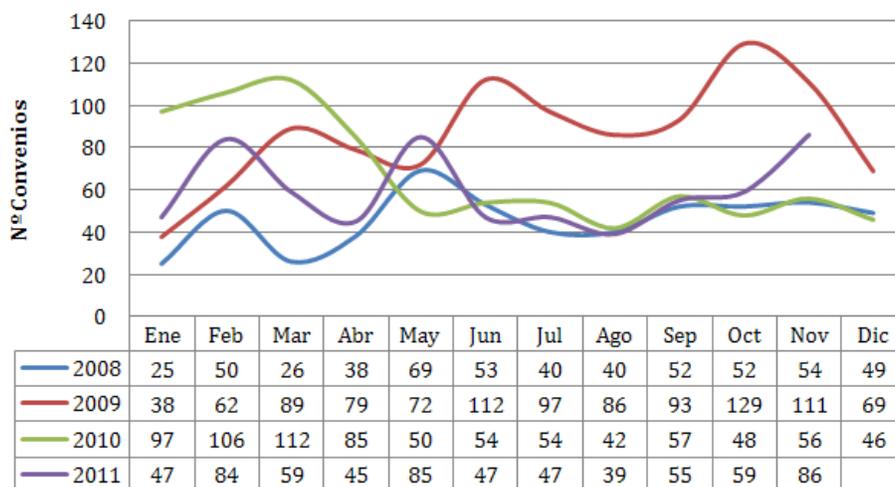
Año	Arreglos	Convenios	Total
2008	61,111,038.00	794,193,954.00	855,304,992.00
2009	61,308,717.00	1,084,032,507.00	1,145,341,224.00
2010	29,185,326.00	962,072,728.00	991,258,054.00
2011	25,909,855.00	1,097,366,602.00	1,123,276,457.00

\* Datos del año 2011 dados al mes de noviembre

Fuente: Paquetes de Cobros

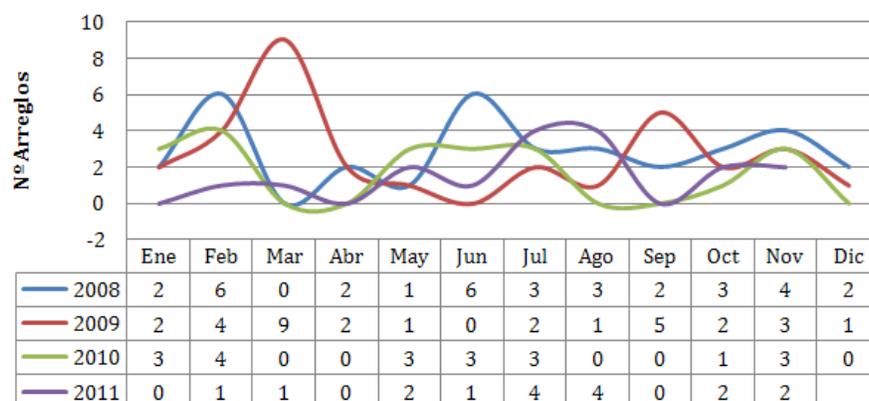
## Gráfico N° 3

**Convenios de pago formalizados  
Dirección Regional Sucursales Chorotega  
Años 2008 a 2011**



Fuente: Paquetes de Cobro

**Gráfico N° 4**  
**Arreglos de pago formalizados**  
**Dirección Regional Sucursales Chorotega**  
**Años 2008 a 2011**



Fuente: Paquetes de Cobro

Mediante acuerdo de Junta Directiva de fecha 15 de diciembre del 2005, tomado en la Sesión 8019, artículo 21, se dispuso crear 117 plazas como complemento de la gestión cobratoria institucional, creándose así el Programa Estratégico de la Gestión Cobratoria para la ejecución de actividades profesionales derivadas de los procesos y subprocesos de trabajo en materia de cobro de las cuotas obreras, patronales y de trabajadores independientes, que están bajo la responsabilidad de las respectivas Direcciones y Sucursales.

Estas plazas fueron distribuidas por la Gerencia Financiera entre las Direcciones Regionales de Sucursales y la Dirección de Cobros, según el volumen de población. Para el mes de marzo del año 2006 a la Dirección Regional de Sucursales Chorotega le fueron asignadas un total de nueve plazas y para marzo del año 2007 siete plazas más, es decir, al día de hoy el Programa Estratégico de Gestión Cobratoria se encuentra conformado por un total de trece plazas, profesional 1.

Estas plazas periódicamente son distribuidas entre las veinte unidades que se encuentran adscritas a la Dirección Regional de Sucursales Chorotega, la coordinación se encuentra a cargo de la Dirección Regional y la supervisión de la labor operativa recae en los administradores de sucursales (según Nuevo Perfil del Programa Estratégico de Gestión Cobratoria, Memorando 25.969, de fecha 07 de junio de 2010)

Los siguientes son los datos en la producción del Programa Estratégico de Gestión Cobratoria en la Región Chorotega, al mes de noviembre del 2011:

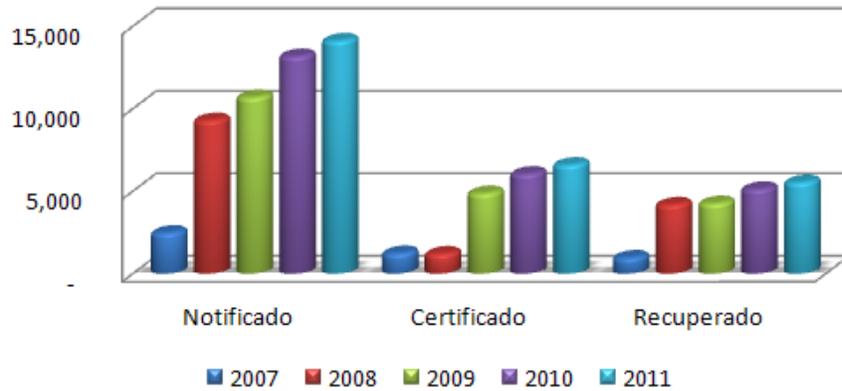
**Cuadro N° 7**  
**Caja Costarricense de Seguro Social**  
**Dirección Regional de Sucursales Chorotega**  
**Gestión Plazas Programa Estratégico de Gestión Cobratoria**  
**Periodo 2006-2011**

Año	Avisos Notificados		Certificaciones		Recuperado	
	Casos	Monto	Casos	Monto	Casos	Monto
2006	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.
2007	3,538	1,973,604,235	1,701	729,467,423	1,339	680,420,622
2008	9,279	6,077,143,516	1,185	1,128,789,900	4,166	2,204,674,941
2009	10,680	6,295,862,104	4,857	2,141,495,165	4,244	1,482,127,019
2010	13,164	6,984,784,602	6,032	2,829,110,521	5,107	2,386,953,967
2011	14,112	7,210,800,057	6,581	3,554,963,308	5,517	2,299,531,085
<b>Totales</b>	<b>36,661</b>	<b>21,331,394,457</b>	<b>13,775</b>	<b>6,828,863,009</b>	<b>14,856</b>	<b>6,754,176,550</b>

\* Datos del año 2011 dados al mes de noviembre

Fuente: Paquetes de Cobros

**Gráfico N° 5**  
**Dirección Regional de Sucursales Chorotega**  
**Programa Estratégico de Gestión Cobratoria**  
**Casos Gestionados 2007-2011**



\* Datos del año 2011 dados al mes de noviembre

**Fuente:** Paquetes de Cobros

**Gráfico N° 6**  
**Dirección Regional de Sucursales Chorotega**  
**Programa Estratégico de Gestión Cobratoria**  
**Monto Gestionado 2007-2011**



\* Datos del año 2011 dados al mes de noviembre

**Fuente:** Paquetes de Cobros

Puede observarse en el cuadro 8 que la cantidad de cierres de negocios ha aumentado en un 289% desde el año 2006 al año 2011 (con datos a noviembre); asimismo, que en promedio un 33% de los casos de cierre de negocios iniciados, son cancelados, el 1% formaliza arreglo de pago, y en el 3% de los casos se realiza el cierre material, la diferencia se encuentra en las siguientes situaciones:

- Formalizan convenio de pago y se suspenden la acción de cierre de negocios.
- Patronos que inactivan planilla.
- Casos en inspección.
- Casos en atención de recursos de revocatoria y/o apelación.
- Expedientes en confección.

**Cuadro 8**  
**Caja Costarricense de Seguro Social**  
**Dirección Regional de Sucursales Chorotega**  
**Casos Gestionados**  
**Del 2006 al 2011**

Año	Casos Tramitados		Efectuaron Pago		Arreglos de Pago		Casos Cerrados	
	Casos	Monto	Casos	Monto	Casos	Monto	Casos	Monto
2006	289	982,411,298	88	297,753,949	5	40,570,460	16	295,030,898
2007	529	1,279,842,384	205	219,033,574	7	13,910,364	26	179,205,803
2008	581	1,523,866,661	226	446,488,242	15	28,931,421	19	429,233,172
2009	681	1,122,429,052	210	247,002,823	19	25,607,353	24	78,983,183
2010	849	1,168,536,284	261	208,109,546	9	11,090,843	18	28,408,631
2011	1124	1,402,329,869	346	299,624,839	5	6,691,736	19	46,119,862
<b>Totales</b>	<b>4053</b>	<b>7,479,415,548</b>	<b>1336</b>	<b>1,718,012,973</b>	<b>60</b>	<b>126,802,177</b>	<b>122</b>	<b>1,056,981,549</b>

\* Datos del año 2011 dados al mes de noviembre

Fuente: Paquetes de Cobros

En el año 2011 la Dirección Regional de Sucursales Chorotega mediante un Plan de Trabajo especial con las sucursales de la región ha logrado aumentar, el porcentaje de la deuda certificada en la vía penal, de un 59.48% a un 86.72%. Esta variable se monitorea mensualmente a través de los listados que remite la Dirección de Cobros y se comunican a las sucursales, recordando que la meta para esta variable se

encuentra definida en un 90%, tanto en Compromisos de Resultados como en el Plan Anual Operativo.

En el siguiente cuadro puede apreciarse el comportamiento del porcentaje de la deuda según sucursal certificado por retención indebida:

### Cuadro 9

**Caja Costarricense de Seguro Social**  
**Dirección Regional Sucursales Región Chorotega**  
**Deuda certificada por retención indebida (\*)**  
**al 01-11-2011**

Sucursal	% ENE 2011	% FEB 2011	% MAR 2011	% ABR 2011	% MAY 2011	% JUN 2011	% JUL 2011	% AGO 2011	% SET 2011	% OCT 2011
Puntarenas	66.90%	69.60%	74.50%	73.06%	74.38%	73.80%	83.93%	84.30%	87.10%	89.94%
Esparza	23.58%	24.88%	25.09%	31.12%	25.16%	65.04%	83.20%	91.37%	91.90%	85.47%
Miramar	54.21%	49.56%	87.89%	83.66%	86.68%	87.54%	90.27%	95.99%	93.53%	92.51%
Chomes	56.94%	52.60%	49.53%	49.50%	65.04%	62.63%	89.34%	93.19%	88.77%	94.41%
Bagaces	77.88%	83.47%	88.36%	88.93%	89.88%	90.32%	95.89%	97.99%	96.67%	98.02%
Cañas	70.44%	70.69%	64.65%	59.66%	65.08%	79.79%	88.82%	82.49%	87.01%	90.40%
Liberia	69.82%	69.31%	69.57%	70.19%	73.91%	79.35%	85.96%	85.83%	90.48%	89.67%
Tilarán	25.78%	50.08%	48.14%	50.18%	47.31%	57.26%	66.67%	86.90%	79.90%	78.65%
Abangares	87.73%	86.00%	84.62%	77.19%	78.61%	83.44%	88.90%	77.24%	93.25%	87.84%
La Cruz	79.75%	78.89%	76.34%	50.75%	78.96%	78.53%	93.15%	92.99%	93.05%	86.82%
Filadelfia	59.91%	60.23%	61.39%	59.18%	58.15%	59.37%	77.83%	81.83%	84.11%	92.02%
Nicoya	37.51%	36.85%	45.16%	40.10%	40.09%	41.47%	62.50%	60.71%	72.75%	69.37%
Jicaral	65.29%	64.72%	64.08%	68.60%	73.30%	76.18%	95.17%	97.47%	96.79%	90.14%
Santa Cruz	52.78%	54.39%	52.43%	51.79%	53.01%	54.08%	63.78%	65.07%	62.27%	67.45%
Upala	46.58%	47.27%	48.52%	24.74%	52.37%	73.96%	80.13%	73.67%	80.88%	88.22%
Cóbano	57.72%	55.09%	54.92%	53.95%	77.78%	77.82%	90.15%	92.65%	84.33%	90.37%
Nuevo Arenal	51.27%	51.96%	52.26%	52.20%	52.13%	55.46%	55.56%	55.65%	88.02%	88.34%
Hojancha	46.48%	35.34%	37.70%	28.20%	22.80%	26.03%	43.07%	76.24%	27.26%	27.26%
Nandayure	37.22%	30.12%	28.70%	22.94%	27.26%	36.86%	46.47%	55.58%	85.54%	85.78%
27 De Abril	51.94%	61.00%	60.97%	60.44%	60.93%	64.12%	77.97%	70.56%	83.76%	81.30%
<b>Regional</b>	<b>59.48%</b>	<b>61.28%</b>	<b>63.01%</b>	<b>60.26%</b>	<b>63.42%</b>	<b>67.14%</b>	<b>76.97%</b>	<b>77.38%</b>	<b>85.67%</b>	<b>86.72%</b>

(\*) Con base en la deuda total que según SICERE no es facturada de oficio.

Fuente: Dirección de Cobros

Al igual que la variable del porcentaje en retención indebida, el porcentaje en cobro judicial, es monitoreado mensualmente a través de los listados que remite la Dirección de Cobros, los cuales son trasladados a las sucursales, recordando que la meta para esta variable se encuentra definida en un 90%, tanto en Compromisos de Resultados como en el Plan Anual Operativo.

En el siguiente cuadro se desglosa el porcentaje de la deuda en cobro judicial, según sucursal, para el año 2011:

**Cuadro 10**  
**Caja Costarricense de Seguro Social**  
**Dirección Regional Sucursales Región Chorotega**  
**Deuda en cobro administrativo y judicial**  
**al 01-12-2011**

Sucursal	% ENE 2011	% FEB 2011	% MAR 2011	% ABR 2011	% MAY 2011	% JUN 2011	% JUL 2011	% AGO 2011	% SET 2011	% OCT 2011	% NOV 2011
Puntarenas	88.91%	88.72%	89.01%	83.52%	83.59%	86.73%	N.D	81.35%	85.22%	84.86%	84.77%
Esparza	82.69%	80.85%	85.74%	86.01%	83.53%	85.10%	N.D	87.17%	90.74%	89.64%	87.81%
Miramar	86.51%	82.77%	83.32%	83.36%	89.59%	86.19%	N.D	86.14%	91.82%	89.66%	89.43%
Chomes	75.06%	72.11%	45.02%	70.46%	65.10%	72.23%	N.D	65.28%	72.45%	75.52%	71.97%
Bagaces	91.23%	92.05%	92.08%	93.21%	92.12%	92.96%	N.D	94.10%	95.67%	96.12%	95.87%
Cañas	78.78%	80.52%	79.17%	79.85%	78.89%	76.23%	N.D	78.60%	78.33%	78.38%	73.51%
Liberia	77.41%	77.62%	75.39%	73.95%	81.55%	80.81%	N.D	81.05%	83.18%	85.76%	86.82%
Tilarán	57.58%	68.22%	65.76%	67.12%	61.63%	78.27%	N.D	69.70%	72.76%	77.33%	80.40%
Abangares	85.72%	85.84%	85.57%	83.99%	84.93%	88.59%	N.D	74.60%	87.29%	83.12%	87.14%
La Cruz	80.16%	79.94%	70.79%	61.22%	87.19%	83.84%	N.D	83.35%	85.79%	86.76%	89.67%
Filadelfia	77.87%	78.55%	76.90%	74.55%	74.03%	73.95%	N.D	72.39%	73.64%	73.84%	79.03%
Nicoya	61.99%	59.64%	67.82%	63.46%	65.72%	70.50%	N.D	65.44%	70.53%	68.78%	80.57%
Jicaral	75.47%	75.34%	81.84%	81.42%	85.56%	88.36%	N.D	90.20%	89.92%	90.10%	94.45%
Santa Cruz	61.57%	60.78%	66.68%	65.42%	69.32%	66.62%	N.D	63.46%	71.15%	71.44%	74.29%
Upala	85.56%	80.08%	84.63%	84.77%	79.01%	90.77%	N.D	84.66%	88.43%	86.24%	89.99%
Cóbano	69.30%	68.07%	67.13%	65.93%	73.00%	68.84%	N.D	76.70%	79.01%	78.48%	87.81%
Nuevo Arenal	89.01%	89.35%	89.86%	89.99%	90.70%	90.03%	N.D	88.37%	91.08%	96.41%	96.74%
Hojancha	63.69%	87.06%	65.86%	52.91%	67.12%	60.97%	N.D	39.40%	90.10%	59.76%	62.94%
Nandayure	67.05%	67.38%	66.76%	67.84%	72.96%	89.67%	N.D	84.38%	77.82%	93.07%	90.83%
27 De Abril	68.29%	74.95%	73.92%	73.62%	74.50%	71.54%	N.D	66.76%	77.78%	75.95%	80.52%
<b>Regional</b>	<b>77.41%</b>	<b>77.89%</b>	<b>76.48%</b>	<b>76.15%</b>	<b>78.29%</b>	<b>79.30%</b>	<b>N.D</b>	<b>76.26%</b>	<b>80.77%</b>	<b>81.12%</b>	<b>83.45%</b>

Fuente: Datos de cobro administrativo y judicial a noviembre 2011, Dirección de Cobros

## INSPECCIÓN

### Cuadro 10

#### Gestión Ordinaria:

Generación de Cuotas Obrero Patronales y Trabajadores Asalariados:

<b>Año</b>	<b>Cuotas (en miles)</b>	<b>Trabajadores</b>
<b>2005</b>	820,100.00	19,700
<b>2006</b>	997,800.00	24.400
<b>2007</b>	1.073,000.00	23.100
<b>2008</b>	1.247,861.39	23.100
<b>2009</b>	1.198,016.44	17.800
<b>2010</b>	1.300,003.30	15.700
<b>2011*</b>	982,324.38	13.500

Fuente: Informes anuales consolidados de producción en inspección de Región Chorotega y de la Dirección de Inspección.

### Cuadro 11

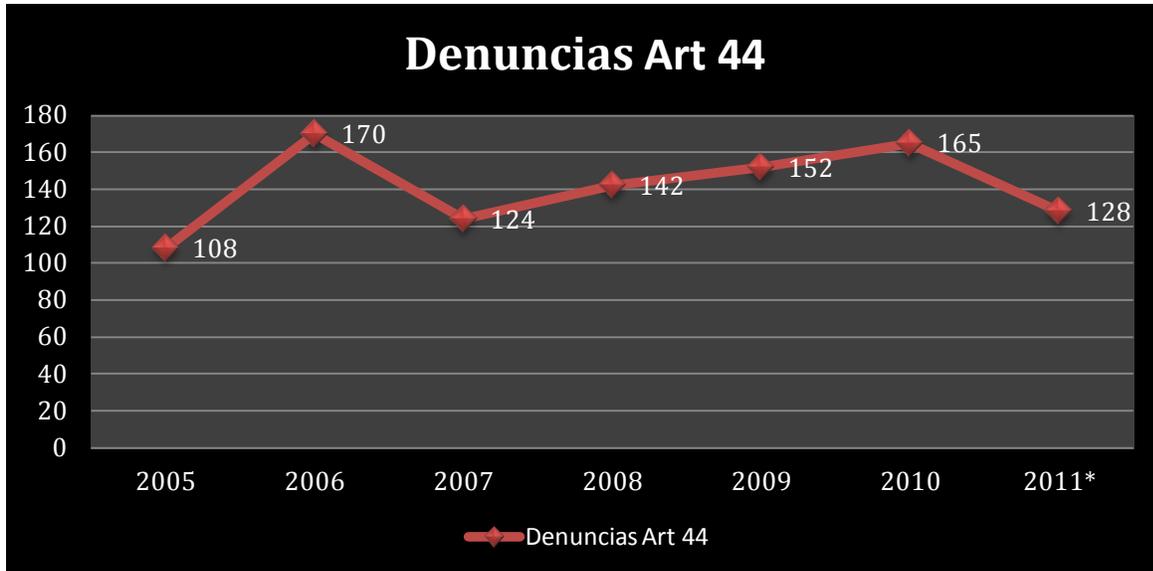
Afiliación de Trabajadores Independientes y Generación de Cuotas *(incluye lo realizado por el Servicio de Inspección)*:

<b>Año</b>	<b>Cuotas</b>	<b>Trabajadores</b>
<b>2005</b>	14,500,000.00	1,552
<b>2006</b>	28,230,000.00	2,024
<b>2007</b>	32,500,000.00	2,351
<b>2008</b>	38,040,885.00	2,365
<b>2009</b>	32,739,701.00	1,974
<b>2010</b>	32,379,757.00	1,575
<b>2011*</b>	23,967,289.00	1,015

Fuente: Informes anuales consolidados de producción en inspección de Región Chorotega y de la Dirección de Inspección.

### Gráfico 7

Presentación de denuncias en Sede Judicial por infracción a la Ley CCCSS (art. 44, incisos a y c)



Fuente: Informes anuales consolidados de producción en inspección de Región Chorotega y de la Dirección de Inspección.

Durante el periodo 2005 al 2008 (inclusive) se mantuvo una bonanza de la generación de empleo dentro de la Región Guanacasteca y la Pacífico Central de la cual nuestra Región comprende parte, especialmente en la actividad de construcción por la elaboración de varios megaproyectos que simultáneamente se desarrollaron a lo largo de nuestro territorio, aunado a las actividades temporarias que tradicionalmente se activan en la época veraniega.

Es por ello que para esos años se registra una mayor generación en cuotas obrero-patronales e inclusión de nuevos trabajadores en planillas. Sin embargo esta situación dejó de ser una constante cuando arribó la crisis macroeconómica que afectó la inversión extranjera inmobiliaria, el área de servicios, comercio, entre otros, motivo por el cual se resultados han sido tan variables, especialmente en la inclusión de nuevos trabajadores, en el caso de la generación de las cuotas existe influencia de casos de planillas adicionales que han permitido

En el caso de los trabajadores independientes se ha presentado un comportamiento de disminución en la población que no ha sido cubierta por los regímenes de la Caja posterior al año 2005 en que inició la aplicación del transitorio XII de la Ley de Protección al Trabajador. Esto en razón de que la afiliación a través de las mismas Sucursales en sus plataformas, por el Servicio de Inspección de gestión ordinaria y la cobertura extendida por los inspectores del programa PRECIN ha promovido que exista cada vez un nicho más reducido a pesar de los esfuerzos que se realizan. Como se puede observar el comportamiento incremental que se tenía entre los años 2005 al 2008 inició con un declive marginal a partir de ese año, tanto en cantidad de afiliados como en la generación de cuotas, y se ha mantenido sostenido hasta el mes de octubre del presente año.

Un método que se ha utilizado para mejorar el cumplimiento patronal (disminución de la evasión) y promover la ejemplarización para el cumplimiento ha sido la aplicación de lo normado en el artículo 44 de nuestra Ley Constitutiva, específicamente en sus incisos a y c, con el transcurso de los años se ha tendido a presentarse más de este tipo de denuncias, superando inclusive las metas que se han propuesto anualmente, la única excepción se presentó en el año 2007.

En cuanto a la aplicación de responsabilidades solidarias, en la Región se han realizado varios procesos e iniciado otros que llevarán a la determinación de unidades de interés económico para la recuperación de adeudos patronales. El inventario que hasta el momento se tiene se presenta a continuación:

La mayoría de los casos más significativos se han gestionado directamente en esta Dirección Regional, con resultados positivos, gracias a la intervención de la inspectora de gestión ordinaria que se posee, la cual además de brindar apoyo a las Sucursales en la atención de casos generadores y no generadores, asesoramiento y capacitación, también realiza coordinaciones con núcleos y este tipo de estudios que son de mayor complejidad.

**Cuadro 12**  
**Gestión PRECIN**

Generación de Cuotas Obrero Patronales y Trabajadores Asalariados:

RESUMEN RENDIMIENTOS GENERADOS POR LOS INSPECTORES PRECIN *								
PERIODO 2005 - 2011 (Octubre)								
(en miles de colones)								
								Total
DETALLE	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011 (Oct)	General
CUOTAS OBRERO PATRS			303.30	299.94	126.59	173.70	169.99	1,073.52
TRABJS ASALARIADOS			5,912	5,795	2,068	2,976	2,880	19,630.50
TRABJS INDEPENDIENTES	439	616	298	323	837	946	407	3,866.00
CUOTAS TI	4.6	7.9	6.40	6.23	16.33	18.57	10.70	70.70
CENTROS VISTADOS				2,127	4,606	6,429	5,116	18,278.00
CASOS				1,111	1,183	1,486	4,536	8,316

\* Durante el año 2005 y 2006 se trabajó específicamente en la afiliación de trabajadores independientes.

Fuente: Informes mensuales de producción del PRECIN y Evaluación de Resultados de la Dirección de Inspección.

El equipo de inspectores PRECIN se encuentra conformado por 15 funcionarios, de los cuales tres son residentes de la Región Chorotega, por lo que utilizan las Sucursales más cercanas como centro habitual de trabajo para el procesamiento de su producción y los demás utilizan las instalaciones de esta Dirección Regional. Se cuenta además con un Supervisor de Inspección PRECIN.

Debe tomarse en cuenta que el PROGRAMA ESTRATÉGICO DE GESTIÓN DE INSPECCIÓN, inicia como tal a partir del año 2007, y en la atención específica de la actividad de construcción por su auge en ese momento, con anterioridad lo que se mantenía era a dos inspectores que estaban inmersos en la afiliación de trabajadores independientes en cumplimiento del transitorio XII de la Ley de Protección al Trabajador, en la actualidad sus funciones y mediciones de rendimiento son diversas:

- ✓ Inscripciones/reanudaciones patronales
- ✓ Actualización de planillas (inclusión de trabajadores y actualización de salarios)
- ✓ Afiliación de trabajadores independientes y actualización de ingresos
- ✓ Centros de trabajo visitados
- ✓ Levantamiento de georeferencia de centros de trabajo (SIGPA)

✓ Estudios integrales a patronos (Clase A)

Posterior al año 2008 el comportamiento en la generación de las cuotas obrero patronales, inclusión de nuevos trabajadores asalariados y afiliación de trabajadores independientes ha tenido un comportamiento similar al que se sufre en la gestión ordinaria de la inspección, a pesar de que la cantidad de funcionarios en este programa se incrementó con el aporte de nuevas plazas entre el 2008 y 2010, pero la situación macroeconómica no permitió mantener constante o superar los resultados con que se cerró el año 2007 y parte del 2008.

El mayor logro se obtuvo en el año 2010, esto debido a que el equipo de inspectores estuvo concentrado entre los años 2007 y 2008 en la generación de cuotas obrero patronales con el objetivo de aprovechar la situación que se vivía en la Región con la construcción de mega proyectos y otras actividades temporarias.

A partir del año 2009, la estrategia de trabajo es más concisa con la labor del PRECIN en cuanto a la cobertura se refiere y por tanto se logra obtener mejores resultados en la afiliación de nuevos trabajadores independientes, influenciada por la presencia de estos funcionarios en zonas de concentración comercial (centros de ciudades) y zonas de auge turístico, lo que dio un resultado mejor del que se esperaba.

Sin embargo es necesario destacar el aumento de la cobertura implica que la inclusión de nuevos asegurados en esta modalidad cada vez es más difícil.

Con el cambio de la medición del rendimiento del equipo PRECIN se incluyó la cantidad de centros de trabajo visitados y con ello el proceso de georeferenciado. Labor de la cual se deriva la medición porcentual en el cumplimiento de aseguramiento de trabajadores independientes y patronal ante la Caja Costarricense del Seguro Social. La planificación de esta labor, en aras de tener los mejores resultados se ha concentrado, en las siguientes localidades (incluidas los distritos de mayor población que este cuadro no se detallan):

**Cuadro 13**  
Detalle de localidades visitadas por el PRECIN

2009	2010	2011
Puntarenas	Liberia	Cóbano Paquera
Esparza	Monteverde	Filadelfia
Santa Cruz	Esparza	27 de Abril
Bagaces	Puntarenas	Puntarenas
	Nandayure	Esparza
	Hojancha	Guatuso
	Miramar	Tilarán
	Cañas	

Fuente: Informes Internos

Esta revisión ha permitido que al mes de octubre del año en curso se haya acumulado la cantidad de 18,278 centros de trabajo visitados desde el 2008.

Con motivo de las nuevas directrices emitidas por la Gerencia Financiera y la Dirección de Inspección se conformó un equipo de trabajo (dos inspectores PRECIN), para la atención de parte de las planillas adicionales que se deriven de ese equipo, las más significativas, y la realización de estudios integrales a empresas de alta categoría o de mayor evasión con el objetivo de generar generación de cuotas obrero patronales en gran volumen.

Debido que no existe un parámetro definido para establecer una meta ajustada a la realidad, se consideró que para el año 2012 se estaría logrando únicamente con ese tipo de estudios un monto de ¢ 84 millones de colones.

## Pensiones

**Cuadro 15**  
Pensiones Otorgadas en el Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte.  
2005 2010.

AÑO	OTORGADAS
2005	158
2006	112
2007	92
2008	234
2009	264
2010	844
<b>TOTALES</b>	<b>2704</b>

Fuente: Sistema Integrado de Pensiones

**Cuadro 16**  
Pensiones Otorgadas en el Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte.  
Enero Octubre 2011.

Mes	Otorgadas
ENERO	92
FEBRERO	63
MARZO	113
ABRIL	60
MAYO	175
JUNIO	86
JULIO	94
AGOSTO	128
SETIEMBRE	61
OCTUBRE	92
<b>TOTALES</b>	<b>964</b>

Fuente: Sistema Integrado de Pensiones

La evolución en el número de pensiones en el régimen de invalidez, vejez y muerte ha pasado de 14366 casos en el 2005 a 18.034 en el 2010.

En el régimen no contributivo la situación se expone a continuación:

**Cuadro 17**  
Pensiones Otorgadas en el Régimen No Contributivo 2005 2011.

PENSIONES APROBADAS					
AÑO					
2005	2006	2007	2008	2009	2010
158	283	1009	1472	1538	1568

Fuente: Sistema Integrado de Pensiones

**Cuadro 18**  
Pensiones Otorgadas en el Régimen No Contributivo.  
Enero Octubre 2011.

PENSIONES APROBADAS										
AÑO 2011 MENSUAL										
ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SETIEMBRE	OCTUBRE	TOTAL
114	147	86	111	111	82	92	117	109	125	1094

Fuente: Sistema Integrado de Pensiones.

El año 2005 en la región existían 15.893 pensionados en el Régimen No Contributivo y para el mes de octubre del año 2011 la cantidad son 17.901 pensionados.

Hay que tener en cuenta que este régimen no administra la Caja Costarricense de Seguro Social a través de las sucursales pero el aporte económico lo brinda FODESAF.

La variabilidad en las pensiones otorgadas año con año es producto de las políticas nacionales e institucionales aplicadas.

## Proyectos actuales

Actualmente se trabaja en varios proyectos en el área de inspección, que se están consolidando entre ellos:

Comisión Evaluación de Anulaciones de Adeudos (CEA): La cual tiene la labor de revisar cada uno de los procesos de anulación de adeudos que re remiten a la Dirección Regional para su aval.

Con ello se pretende garantizar que los mismos tengan los requisitos óptimos para ser avalados previo al descargo en los sistemas, adicionalmente el seguimiento de casos que se encuentra relacionados con otros procesos como aplicación de responsabilidades solidarias, aplicación de planillas adicionales por omisión o subdeclaración, entre otros. Además permite llevar una estadística de montos, casos, tipo de anulación, entre otros y el establecimiento de lineamientos claros para la atención de estos casos, permitiendo la retroalimentación.

En el mismo plano que el anterior, se ha establecido programaciones de trabajo por núcleo para atender todos los casos de anulación de adeudos que se encontraban acumulados en las Sucursales de la Región.

Esto ha dado un resultados muy provechoso en la disminución del pendiente, evitar recursos de amparo y la gestión cobratorio de casos que poseían pendientes de atención por el Servicio de Inspección previo a pasar a cobro judicial. El punto crítico con este proyecto es que la capacidad de respuesta de la CEA para la revisión de tantos casos se vuelve poca, lo que ha generado un cúmulo de expediente a la espera de su revisión, sin embargo se está trabajando en ello en la actualidad.

El cuadro 13 muestra los resultados de esta labor conjunta.

**Cuadro 13**  
Resultados proyecto labor conjunta de Inspección en anulaciones

UP	SUCURSAL	Total Casos	Fecha	Inspectores	Con Lugar	Parcialmente	Sin Lugar	Otros	Anulado por CEA
1402	Puntarenas	86	01/04/11	9	60	6	17	3	€22,346,635.00
1403	Esparza	63	01/05/11	10	38	12	13	0	€7,827,669.00
1404	Miramar	48	01/08/11	6	36	8	4	0	€9,850,006.00
1405	Chomes	51	01/07/11	8	32	8	11	0	€5,061,819.00
1406	Bagaces	49	01/06/11	6	28	16	5	0	€6,659,617.00
1407	Cañas	75	01/05/11	6	63	9	3	0	€26,872,995.00
1408	Liberia	140	01/05/11	9	92	40	8	0	€17,870,949.55
1409	Tilaran	73	01/06/11	5	52	16	5	0	€20,618,143.00
1410	Abangares	15	01/10/11	2	12	0	3	0	
1411	La Cruz	46	01/08/11	6	31	8	1	6	€9,202,869.00
1412	Filadelfia	22	01/09/11	2	20	2	0	0	€2,319,634.00
1413	Nicoya	29	01/07/11	6	21	1	7	0	€7,363,042.00
1414	Jicaral	53	01/09/11	6	26	17	10	0	€21,728,549.00
1415	Santa Cruz	57	01/06/11	6	24	21	12	0	€9,279,246.00
1416	Upala	51	01/09/11	5	36	5	10	0	€7,236,594.00
1420	Cobano	44	01/11/11	7	19	8	12	5	
1430	Nuevo Arenal	22	01/08/11	7	20	0	2	0	
1431	Hojancha	42	01/09/11	6	27	12	3	0	€2,452,975.00
1432	Nandayure	26	01/11/11	6	17	3	1	5	
1433	Veintisiete de Abril							0	
	<b>Total casos atendidos</b>	<b>992</b>		<b>118</b>	<b>654</b>	<b>192</b>	<b>127</b>	<b>19</b>	<b>€176,690,742.55</b>

Fuente: Datos Internos.

Atención de Planillas adicionales: En primera instancia se estableció que parte de las planillas adicionales que se derivaban de la gestión del PRECIN se retomaran en esta Dirección Regional con la participación de la inspectora de planta, en colaboración con el Supervisor de inspección PRECIN y otro inspector de ese equipo. Los primeros resultados fueron buenos, por lo que consideró realizar un proyecto parecido al de la atención de anulación de adeudos, con la participación de los núcleos, pero coordinado por la Dirección Regional, de esa forma se garantiza la atención de las planillas adicionales en las, la realización correcta de los casos y la generación oportuna de los recursos económicos que se deriven, de igual forma algunas de esos casos quedarán dentro de la generación de cuotas de los dos inspectores que participan en los estudios integrales.

El cuadro 14 muestra la cantidad de casos y cuotas en estados notificados, facturados y finalizados producto de esta labor en conjunto.

**Cuadro 14**  
Resultados proyecto atención de Planillas Adicionales.

<b>RESUMEN GESTIÓN PLANILLAS ADICIONALES 2011</b>				
<b>CUOTAS</b>	<b>NOTIFICADAS</b>	<b>FACTURADAS</b>	<b>% CUMPLIMIENTO</b>	
	₡ 144,443,988.42	₡ 81,781,096.04	57%	
<b>CASOS</b>	<b>NOTIFICADOS</b>	<b>FINALIZADOS</b>	<b>% CUMPLIMIENTO</b>	
	129	98	76%	
<b>FILADELFIA</b>	<b>NOTIFICADOS</b>	<b>FINALIZADOS</b>	<b>% CUMPLIMIENTO</b>	
<b>Cuotas</b>	₡ 54,691,054.91	₡ 25,860,327.00	47%	
<b>Casos</b>	37	26	70%	
<b>27 de Abril</b>	<b>NOTIFICADOS</b>	<b>FINALIZADOS</b>	<b>% CUMPLIMIENTO</b>	
<b>Cuotas</b>	₡ 13,788,987.69	₡ 12,337,846.91	89%	
<b>Casos</b>	27	25	93%	
<b>Cóbano</b>	<b>NOTIFICADOS</b>	<b>FINALIZADOS</b>	<b>% CUMPLIMIENTO</b>	
<b>Cuotas</b>	₡ 47,008,204.47	₡ 25,805,800.91	55%	
<b>Casos</b>	39	25	64%	

En el 2011 con la participación de un equipo integrado por funcionarios de inspección de esta Dirección Regional, se estableció un proyecto de estandarización de procesos para todos los inspectores de la Región, con el objetivo de garantizar la calidad, el buen resultado, y establecer parámetros para la evaluación de la gestión de parte de la Sub Área de Inspección y Cobros.

Esto ha promovido una mayor integración entre los inspectores de núcleos y entre las Sucursales y la Dirección Regional, disminuyendo los errores en los que tradicionalmente se incurrían, fortaleciendo el aprendizaje práctico y disminuyendo los tiempos de respuesta.